



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

**2do AVISO POR MEDIO DEL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN  
AL ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 0019 DE 2012**

**LICITACIÓN PÚBLICA No 005 de 2019**

<b>OBJETO</b>	SELECCIONAR AL CONCESIONARIO QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICOS EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL DE TAYRONA Y PARQUE NACIONAL VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA, Y QUIEN OPERARÁ Y EXPLOTARÁ LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EXISTENTE EN ESOS PARQUES, INFRAESTRUCTURA QUE DEBERÁ, ADEMÁS, DOTAR, ADECUAR, MANTENER, REHABILITAR Y MEJORAR, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE SE PRECISAN EN EL CONTRATO Y EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS PARQUES
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Licitación Pública
<b>FECHA DE APERTURA</b>	9-09-2019
<b>AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE RIESGOS</b>	16-09-2019 9:00 a.m. En Distrito Turístico de Santa Marta. Dirección Territorial Caribe
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El contrato de concesión que se pretende contratar no implicará, bajo ninguna óptica, el compromiso de recursos públicos, de esta manera no habrá ni certificado de disponibilidad presupuestal, ni registro presupuestal. El valor es indeterminado pero determinable.
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de la Concesión es de veinte tres (23) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del Contrato, la cual deberá ser suscrita dentro del mes siguiente a la legalización del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
<b>CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Portal el portal web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
<b>FECHA DE CIERRE</b>	31-10-2019 a la hora de las 4:00

Las fechas establecidas en este aviso son fechas probables, por lo tanto se recomienda que los interesados revisen el cronograma establecido para el proceso una vez se de apertura al mismo.

Dado en Bogotá D.C., el 27 de agosto de 2019

Proyectó: OLGA LUCIA PIÑEROS AMIN  
Revisó: MARTHA CEDIEL PEÑA



**DIRECCION GENERAL**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3004  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)